



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) FORMA VIRTUAL

Hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (8:00), de la mañana **INICIA** el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte DEMANDADA para que presente sus ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 3 de agosto de 2021. **VENCE** el día veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las seis (6:00) p.m.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	AUTO	TRASLADO ¹	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-001-2019-00167-01 APELACION SENTENCIA	CLAUDÍA MEJÍA AMAYA	FUNDACIÓN ESTRUCTURAR Representada legalmente por el señor JORGE CORTISSOZ CABRERA	3 DE AGOSTO DE 2021	A LA PARTE DEMANDADA Se adjunta el escrito de alegaciones de la parte demandante en el link de consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio: TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	13 DE AGOSTO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.	20 DE AGOSTO DE 2021 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

¹ Se pone en conocimiento de la parte demandada vía correo electrónico y mediante llamada telefónica, dejándose las constancias respectivas.

TRASLADO que se pone en conocimiento a la parte (DEMANDADA) en la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK <https://www.ramajudicial.gov.vo/web/secretaria-general-del-tribunal-superior> - de - pamplona en el micrositio TRASLADOS

El escrito de ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Alix Elena Contreras Valencia
Secretario Tribunal O Consejo Seccional
Sala Plena
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77517cfefc54be55389a93fe2a7d3280d56e1698319fa5363394b0e89070e99a**

Documento generado en 12/08/2021 05:34:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>